

RAD: 47-245-4089-001-2022-00171-00
REF: PROCESO Ejecutivo de Alimentos
DEMANDANTE: MILENA PATRICIA MARTINEZ
LERMA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. J01PRMGUAMALSMATA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Guamal, 26 de octubre de 2022

Visto el expediente de la referencia, **INCORPORESE**, respuesta por parte de la Policía Sijin, en el cual manifiestan que se le dará el trámite respectivo a quien corresponda, a folio 12.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EMMA JUDITH RANGEL PEDRZO
JUEZA

La presente decisión se notificó por

Estado No. 042 Hoy 02 nov/22.


DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

Rosa V.

